



340

Decreto N° 13/2005

Yoculhamp, 07 de Octubre de

Visto:

La XXIII peregrinación al Santuario de
Shoensatt en la zona de Paraná.

y Considerando:

Que la citada peregrinación está organizada por Parroquia San José de nuestra localidad.

Que este año está prevista la participación de alrededor de 15000 personas de nuestra localidad y de pueblos vecinos, incrementándose el número de las mismas a lo largo del trayecto.

Que tras el lema "ALEGRES EN LA ESPERANZA CAMINEMOS CON MARIA A JESUS EUCARISTIA", comincará no solo un momento religioso sino toda la Comunidad de Hasenkamp, que contiene un profundo sentir religioso.

Que además de prestar apoyo logístico, es necesario acompañarlos espiritualmente durante su trayecto administrativo y escolar a partir de las 12:00 horas a esta demostración de fe.

Por Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp.

Decreto.

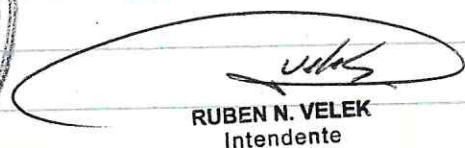
Art. 10) Declárase Sueto Administrativo y Escolar a partir de las 12:00 horas el día Viernes 14 de Octubre, con motivo de realizarse la XXIII peregrinación al Santuario de Schroenstatt en Panamá que comincará bajo el lema "Alegres en la Esperanza Caminemos con María a Jesús Eucaristía".

Art. 20) Clárese copia del presente al Sr. Carlos Yimier de la Iglesia San José de Hasenkamp, e invítase a las Instituciones Educativas a adherirse.

Art. 30) Regístrese, publíquese, oclúvase.


HORACIO J. MEDVESCIGH
Secretario




RUBEN N. VELEK
Intendente